CONVOCATORIA IN-SONORA11 OPEN CALL 01/02 > 31/03 - 2019

IN-SONORA abre convocatoria de proyectos para la 11ª Muestra de Arte Sonoro e Interactivo que se celebrará en varias sedes de Madrid en Marzo de 2020.

registro online: www.in-sonora.org

Entra, descárgate las bases y rellena el formulario online a partir del 1 de Febrero.

Te esperamos!

BASES DE CONVOCATORIA ABIERTA DE PROYECTOS PARA IN-SONORA 11 MUESTRA DE ARTE SONORO E INTERACTIVO, MADRID 2020.

IN-SONORA es una asociación que apoya y da visibilidad a propuestas artísticas experimentales relacionadas con la interactividad y/o lo sonoro, desde un punto de vista amplio y multidisciplinar. Desde 2005 coordina actividades y apuesta por una muestra bienal internacional en la ciudad de Madrid.

Este encuentro está abierto a instalaciones y objetos sonoros/interactivos, eventos experimentales, piezas sonoras, vídeo, twitter residencias, debates y presentaciones, talleres...

CONVOCATORIA INTERNACIONAL 2019

BASES

¿Quién puede participar?

Podrán participar todos los artistas mayores de edad y de cualquier nacionalidad. Aunque se pondrá especial atención en los artistas emergentes o que no hayan participado con anterioridad en la muestra.

Fechas

El plazo de inscripción a la convocatoria de **IN-SONORA 11** es del **01 de Febrero al 31 de Marzo de 2019**. No se aceptará ningún proyecto fuera de este plazo.

La 11ª Muestra Internacional de Arte Sonoro e Interactivo se celebrará en Madrid en Marzo de 2020, las fechas se concretarán una vez hecha la selección de proyectos.

Requisitos de las obras

Cada participante podrá presentar tantas obras como desee. Cada una deberá ir acompañada de su correspondiente solicitud online.

Todas las propuestas deberán estar ya producidas o contar el artista con todos los medios para su presentación. Las obras no finalizadas, que sean seleccionadas, deberán estar terminadas antes del final de 2019.

Las disciplinas contempladas en esta convocatoria son:

<u>Instalación</u> (Sonora / Interactiva / Sonora e Interactiva / Audiovisual). Objeto, instalación o intervención con necesidad de espacio fijo para su presentación.

<u>Evento.</u> Propuesta de directo en cualquiera de sus modalidades de entre 20 y 40 minutos de duración para su presentación en auditorio u otros espacios alternativos.

<u>Pieza sonora.</u> Obra de electroacústica en formato fijo (Acusmática) de máximo 10 minutos de duración, pensada para salir por altavoces estéreo sin la necesidad de la participación del autor. Especificar si es obra multicanal.

<u>Vídeo</u>. Audiovisual de máximo 10 minutos de duración para ser presentado dentro de un programa de proyección en sala con sonido estéreo.

<u>Twitter Residencia.</u> Proyecto pensado para ser desarrollado durante 7 días consecutivos en el canal de twitter habilitado para ello @tw_Insonora.

<u>Taller</u>. Programa monográfico de corta duración para ser impartido en aula u otros espacios alternativos.

Conferencia. Presentación pública y accesible con una duración máxima de 1 hora.

La documentación necesaria para adjuntar a través del formulario online:

-))) Datos personales (nombre y apellidos, nombre artístico o del colectivo, año y lugar de nacimiento, nacionalidad, ciudad y dirección de residencia).
 -))) Contacto (email, URL, teléfono, redes)
 -))) Imagen personal (formato horizontal de 1200 px de ancho y 300 ppi de resolución).
 -))) Biografía (max. 700 caracteres)
-))) Datos de la obra (disciplina, título, año, descripción conceptual (max. 500 caracteres), descripción técnica (max. 500 caracteres), dimensiones o duración aproximadas y estado actual de la obra.
 -))) Imágenes (formato horizontal de 1200 px de ancho y 300 ppi de resolución).
 - **))) Audios y vídeos informativos.** Necesario estar online (myspace, soundcloud, youtube, vimeo, URL personal...) y adjuntar dirección para su escucha o visionado.
 -))) Dossier completo. Opcional subir en formato .pdf (max. 5 mb y con texto seleccionable).
- **))) Documentación sobre trabajos anteriores.** Opcional subir dossier en formato .pdf (max. 5 mb y texto seleccionable).

Presentación de la documentación

Las solicitudes se presentarán exclusivamente a través de: www.in-sonora.org

Es obligatorio cumplimentar íntegramente el formulario online, ajustándose a las indicaciones de número de caracteres en los textos, formato y peso de archivos... que se detallan.

Para cualquier consulta escribir a: convocatoria.insonora@gmail.com

Jurado

El jurado estará compuesto por el equipo base de IN-SONORA y profesionales relacionados con el arte sonoro e interactivo. Se seleccionará un número no establecido de obras en cada uno de los formatos, teniendo en cuenta la calidad y viabilidad de las propuestas.

El jurado se reserva el derecho de solicitar más información sobre la obra al participante, si es necesario, para su correcta valoración.

El fallo del jurado se hará público a partir del 20 de Abril de 2019. La lista de seleccionados se enviará por email a todos los inscritos y se publicará en la web: www.in-sonora.org.

Espacios e instituciones que apoyan IN-SONORA 11

IN-SONORA seguirá trabajando todo 2019 para conseguir el mejor escenario para presentar los trabajos seleccionados. Hasta la fecha podemos anunciar el apoyo de las siguientes instituciones y espacios: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Ayuntamiento de Madrid y Medialab Prado.

Además de la colaboración con IED Madrid, a través de sus alumnos del Curso One Year de Artes Digitales y Diseño de Experiencias.

El compromiso de IN-SONORA

La asociación **IN-SONORA** trabaja cada año para dar forma a una muestra bienal internacional en la ciudad de Madrid.

Para lo cual desarrolla diferentes labores:

- Lanzamiento una **convocatoria pública internacional**, difundida por todos los medios con los que cuenta la asociación y entre sus colaboradores.
- Recepción y estudio de todos los proyectos recibidos, seleccionando mediante Jurado un número óptimo de obras.
- Contacto con diferentes espacios de Madrid que dan cobertura a obras en diversos

- Coordinación de la muestra, diseño de los espacios de exposición y eventos, respetando al máximo las necesidades de las obras.
- **Búsqueda de apoyos** para mejorar las condiciones de los artistas, colaboradores y equipo, de forma tal que se logren extender los compromisos aquí recogidos.
- Labores de prensa y difusión de todos los proyectos en programación, a través de un folleto impreso, la web oficial www.in-sonora.org, redes sociales y profesionales, boletines y contacto directo con los medios.
- **Equipo Técnico.** IN-SONORA cuenta con un técnico de montajes que estudia las diferentes instalaciones y da apoyo a los artistas, y un técnico de sonido que asiste los eventos en directo.
- El equipamiento propio básico que IN-SONORA pone a disposición para eventos en directo.

El compromiso del artista

- Las obras presentadas en cualquiera de los formatos han de estar ya producidas y contar con todos los medios técnicos necesarios para su correcto funcionamiento durante la muestra.
- Los artistas aceptarán el espacio que les sea asignado en la muestra y colaborarán en la posible adaptación de su trabajo.
- **Tendrán que cubrir todos los posibles gastos** derivados de transportes, estancias, dietas, producción, seguro de la obra...
- **Cederán los derechos** de exhibición, tanto de imágenes, como de textos presentados, así como de toda la documentación que se produzca en la muestra (vídeos y archivos sonoros); los cuales serán usados siempre para la difusión del proyecto y sin ánimo de lucro, bajo licencia Creative Commons By-NC-SA.
- Los artistas con instalaciones se harán cargo tanto del montaje como del desmontaje de la obra, aquellos con eventos tendrán que estar en los días marcados para ensayos y hacerse cargo del montaje y desmontaje de su equipo.
- Completar todos los datos obligatorios y aquellos que puedan aportar más información sobre las propuestas, por medio del <u>formulario online</u> de la página www.in-sonora.org.
- Ganas, compromiso y comprensión con el equipo de IN-SONORA que hace todos los esfuerzos posibles para que la muestra funcione.

La mera presentación a la convocatoria representa la aceptación y conocimiento de las presentes bases por parte del artista. En caso de que el artista no cumpla con los compromisos aquí detallados, se desestimará su participación en la muestra.